

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	8.00 p.	15.00 p.
Provincias.	1.75 p.	5.00 p.	9.00 p.	17.00 p.
Portugal.	2.00 p.	6.00 p.	10.00 p.	19.00 p.
Unión Postal.	2.25 p.	6.50 p.	11.00 p.	21.00 p.
Demás países.	2.50 p.	7.50 p.	12.00 p.	23.00 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 137.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS de inserciones	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.10 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.15 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.15 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.

LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra venta mercantil, puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en provecho del comprador.

ZACATIN.

Los que necesitan adquirir alhajas, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contracción, deben visitar la casa de SAN JERÓNIMO, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

LOS IMPUESTOS MINEROS

Conclusiones de la ponencia.—Fijación del impuesto único.—Nombramiento de Juntas provinciales de valoración.—Supresión de los señalamientos previos de las delegaciones.—Prohibición del sistema de arriendo por subasta.

Convocada y presidida por el director de Contribuciones, don Cenón del Alisal, ha celebrado sesión en Madrid, los días últimos del pasado mes, la Junta de reformas de los impuestos mineros.

Asistieron los señores Basabe, Adaro, Allen, Stigeb y Inchaurregui, y el ponente, señor Adaro, dió lectura de un informe en que se hace la crítica documentada de todos los impuestos que pesan sobre la minería y se razonan las reformas justificadas que son hoy la aspiración de los mineros.

La discusión de este dictamen no terminó, pero está muy adelantada, y los acuerdos que se han tomado se aproximan bastante a los de la ponencia; de suerte que el proyecto de la Junta esperan que sea satisfactorio. Una vez presentada, la comisión pedirá una prórroga razonable para poder estudiar y proponer las reformas de la ley de minas.

He aquí las conclusiones de las reformas que la ponencia ha sometido a la Junta:

Primera. Que se consiga clara y definitivamente en la ley el concepto dominical del canon de superficie, se parantele categoricamente de los impuestos mineros y declarándola inmutable por su propia naturaleza.

Segunda. Que se restablezca como firme e inalterable para las minas concedidas antes de la ley de 1898 la ley de bases de 1883 fijando en su artículo 19 a las diferentes substancias minerales, consignándose que, si una nueva ley de minas viniese después a modificar el canon, sería sin efecto retroactivo.

Tercera. Que se exprese en los títulos de propiedad de las minas que la concesión otorgada por el Estado para su explotación es a perpetuidad, mediante el canon anual por hectárea que, consigna la ley para cada caso, el cual se hará constar.

Cuarta. Que se deduzcan a uno sólo todos los impuestos que hoy gravan el ejercicio de la industria minera, fijándose en un impuesto único de 2 por 100 del valor bruto ó producto bruto de los minerales extraídos, y devengándose desde el momento en que se vende, exporte ó beneficie el mineral al estado, en que se halle en los almacenes ó depósitos del establecimiento minero.

Quinta. Que se nombren en las provincias Juntas de valoración mineras formadas por cuatro representantes del Estado y tres de los explotadores de minas, presididas por el jefe de Hacienda, las cuales, teniendo a la vista los antecedentes de todo género que aporten sus vocales, fijarán inapelablemente para el año económico siguiente las cuotas unitarias de valor para cada uno de los minerales que se explotan en la provincia, según su clase y condiciones.

Sexta. Que para la exacción de este impuesto de explotación se supriman los señalamientos previos de las delegaciones, y se parta siempre de las declaraciones de los interesados, las cuales podrán rectificarse, en cuanto a los valores unitarios, según los acuerdos publicados por la Junta provincial, y en cuanto a las cantidades de mineral declaradas, según los datos que arrojen las aduanas, los ferrocarriles y las fábricas de beneficio, siendo aplicables los señalamientos que se deduzcan para el total del impuesto ante la Dirección general de Contribuciones.

Séptima. Que se procuren inteligencias directas entre la Hacienda y los contribuyentes, para evitar gastos e primas de recaudación, desechándose el sistema de arriendos por subasta, autorizándose el de concertos con agremiaciones ó

sindicatos mineros, donde y cuando la Administración lo estime conveniente, con arreglo al reglamento de 5 de Agosto de 1892 y Real decreto de 25 de Abril de 1893, debidamente rectificados.

Oitava. Que se declare categoricamente que las Sociedades y establecimientos mineros están exentos de toda clase de contribución, matrícula ó patente industrial por el uso exclusivo de sus instalaciones, ferrocarriles, talleres y demás medios de producción.

Novena. Que se declare y resuelva de una vez que los mineros pueden disponer de sus productos como de una propiedad cualquiera y venderlos libremente, sin necesidad de matricularse como industriales ó comerciantes, y que están facultados en consecuencia, para exportarlos, embarcarlos y consignarlos en la forma que tengan por conveniente.

Décima. Que se adicione la ley de Minas y se modifique la de impuestos mineros y su reglamento provisional, de acuerdo con las conclusiones anteriores, se anule el capítulo 4.º de dicho reglamento y se derogan todas las disposiciones anteriores relativas a las gulas para el transporte de los minerales y su circulación por la Península.

Undécima. Que se suprima el impuesto de transportes con relación a los ferrocarriles, especiales mineros; se derogan los derechos de las breas destinadas a la fabricación de aglomerados de hulla al tipo que pagan en sus transportes los aglomerados de procedencia extranjera, y se rectifiquen las tarifas en forma que ninguno de los minerales españoles pague en las cargas y descargas más de la mitad que sus similares extranjeros.

Duodécima. Que se revise el impuesto de exportación de los minerales.

Décimatercera. Que se facilite la movilidad de la riqueza minera, reduciendo los derechos reales para sus transmisiones, y que se tome como base para el impuesto la capitalización del canon de superficie al 5 por 100.

Décimacuarta. Que se fomente la organización de instituciones obreras de cooperación, y las Asociaciones de obreros y patronos, eximiendo las escuelas, las bibliotecas, los hospitales, las Casas de socorros, las de ahorros y las cooperativas de todo impuesto por razón de industria ó timbre, y que éste no se exija nunca en las listas, libramientos, bonos ó talones de pago de jornales ó de tajos.

Los duelos del año 1902

El *Almanaque de los Sports*, de París, nos dice que de Enero a Noviembre del año anterior, sólo ha habido veintinueve lances notables, lo que da un término medio de dos y cuatro por mes.

En cambio, he aquí una mala noticia: la proporción de las heridas graves es muy superior a lo que en general se cree. De las veintinueve *affaires* de 1902, cuatro fueron mortales, ó sea un quinto por ciento. Heridas graves hubo tres. Los demás casos, fueron de una levedad tan grande, que ninguno de los heridos tuvo que dejar de trabajar un solo día.

Como en la lista del *Almanaque* sólo figuran los duelos entre gente conocida, es fácil ver a qué categoría social pertenecen los duelistas. Desde luego diré, para tranquilizar a mis compañeros, que los combates menos sangrientos han sido los que se han verificado entre periodistas. Desde que Enrique Hays se suicidó, hace un lustro, ningún escritor ha vuelto a perecer en duelo. Los cuatro muertos de 1902 han sido: dos estudiantes, uno polaco y otro alemán, un *sportman* griego y un oficial ruso, todos del Norte.

Pero si los periodistas no tenemos el record de lo trágico, en cambio tenemos el del cómico, un doble record, a saber:

1.º El duelo entre el autor de *Maritimes* y un oficial de la marina, el cual, al cabo de una hora de combate, en vista de que no había dado resultado, los padrinos decidieron suspender la lucha para almorzar. Durante una hora los adversarios, sentados en mesas vecinas, comieron y bebieron. Luego, el combate continuó, más que antes ardoroso, hasta que hubo una herida en el brazo.

2.º El duelo entre el capitán de la *Falaise* y el periodista Menagó, el cual, no habiéndose previsto el antemano el número de metros que cada adversario podía romper, nuestro confrere aprovechó las circunstancias, y en media hora retrocedió ciento cincuenta metros. Los cuatro padrinos dispusieron, en vista de eso, no permitir sino treinta metros a cada uno. En consecuencia Menagó franqueó de nuevo el terreno indicado.

Entonces el director del combate le dió solemnemente: *Gallero*, no te quedes a usted sino cincuenta centímetros. Si los pierdes, queda usted desdichado.

Alles, *messieurs*. Y como al mismo tiempo el capitán atacase a fondo, el periodista dió un salto, perdiendo sesenta y cinco centímetros y dos metros y medio más.

Para consolarnos de esta humillación sufrida por el gremio, recordemos que, en el mes de Abril, un simple periodista, Mr. Bruneau de Laborie, redactor del *Figaro*, dió al admirable y fogoso maestro Kirchoffer una estocada en el cuello, y que, en el mes de Octubre, un *reporter* del *Gaulois* hirió al general Percin.

EL HIPOCRITA

Siempre afectando místico lenguaje, es prevaricador impudente, cándido amor a la pobreza miente, y al oro que es su Dios, rinde homenaje.

Modestia finge con sencillo traje, como al luto odioso y riende a la gloria remedar la pestilencia, corola azul del tride salvaje.

Sus ojos, en que brilla la impaciencia, buscan la tierra, y con mentido celo se condena a incansante reverencia, mas por humildad se inclina al suelo; es que le abruma tanto su conciencia que ya no puede ni mirar al cielo.

ANTONIO GARCÍA GUTIERREZ.

LA DELACIÓN DE COTARELO

—Toda la prensa continúa comentando, con mayor ó menor vehemencia, el acto realizado por el académico Sr. Cotarelo. Y es preciso consignar que de cuantos han expresado públicamente su opinión sobre el mismo, ninguno se ha atrevido hasta ahora ni a justificarlo, ni mucho menos a aplaudirlo.

Sin duda por error de información, la Agencia Fabra dijo que el Sr. Cotarelo había pedido explicaciones al corresponsal en París de *El Liberal*, Sr. Gómez Carrillo, con motivo de una carta que éste escribiera a dicho periódico.

Lo que hay en ello de cierto es que el señor Carrillo, académico corresponsal de la Española, al enterarse de que el autor del anónimo era un académico de la Lengua, dirigió al periódico de París, *Le Matin*, la siguiente carta, que traduce *El Liberal* de las columnas del referido diario y nosotros reproducimos con sumo gusto.

Carta del Sr. Gómez Carrillo

«Por los despachos de vuestro redactor especial, M. Monthon, me enteré de que el delator de los Humbert es el Sr. Cotarelo, de la Academia Española.

Como esta denuncia, por todo lo que ya sabemos, no tiene nada de desinteresada, me veo en el caso de considerar «despreciable» la conducta del delator.

Voy, por consiguiente, a enviar hoy mismo mi dimisión de miembro correspondiente de la Academia Española, porque no quiero pertenecer a la misma corporación que el Sr. Cotarelo, que no es magistrado ni policía.

Vuestro servidor,
Gómez Carrillo.

Pobres con dignidad

Varios pobres de solemnidad del barrio de Argüelles, de Madrid, escriben a *El Liberal*, rogándole que haga público que no admiten cantidad alguna de los 25.000 francos obtenidos como premio de una denuncia que repugnó a sus sentimientos.

Denuncia y delación

La delación del Sr. Cotarelo era un asunto de índole privada; pero este señor ha sometido al juicio público su conducta, y así se permite llamar encubridores a quienes lamentan su interpretación del deber social. Así, justo es decir que esta interpretación es equivocada, y que ni por mandamiento de ley, ni por imperativo alguno, venía obligado a delatar a los Humbert, ni menos en la forma que trata en su libro.

«No necesita leer a Danker Curtius un buen abogado; para saber que, si es inexcusable a todo ciudadano denunciar un hecho punible, no lo es delatar a su autor cuando es previamente conocido el hecho. El sentir popular ha hecho clara esta diferencia. Se denuncia el delito y se pide al autor; no al autor é incriminadamente el delito. Esto es la delación, innecesaría y considerada poco gallarda por quienes entienden que el valor de lo alto moral debe fundamentarse en sus motivos.

En virtud de lo preceptuado en el Libro I, título I de la ley procesal, no venía el Sr. Cotarelo obligado a delatar a los Humbert. Ni había presenciado la perpetración del delito, como exige el art. 259; ni había de él tenido noticia por razón de su cargo, profesión u oficio, como declara el art. 262; ni cumplió con

lo prevenido en el 264, puesto que no acudió a las autoridades que en él se mencionan; ni en este precepto se obliga a delatar personas, sino a denunciar hechos, y estos hechos eran sobradamente conocidos de las autoridades, sin necesidad de la intervención de una persona oficiosa. Así se demuestra que el delator no obedeció a la ley, sino a su voluntad libérrima ó determinada por bien distintos móviles.

Ni cabe alegar que, de no delatar a los Humbert, hubiera sido el Sr. Cotarelo encubridor del delito. El artículo 16 del Código Penal es sobradamente expreso. El delator pudo muy bien abstenerse de poner en conocimiento de las autoridades el domicilio de los Humbert sin ser encubridor, siempre que no se aprovechara de los efectos del crimen, ni ocultara sus instrumentos ó el cuerpo del delito, ó albergara ó proporcionara la fuga al culpable, mucho más cuando ni ejercía funciones públicas ni los delincuentes lo eran de creación, regicidio, parricidio, asesinato, ni reos habituales de hechos análogos. La denegación del permiso a la autoridad judicial no existía. En ningún caso podía ser encubridor al Sr. Cotarelo, caso de no enviar a la Embajada francesa el anónimo.

Existe una copiosa jurisprudencia que establece distinción clara entre la delación y la denuncia. Dignas de mención son las resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia de 10 de Mayo de 1873 y 2 de Marzo de 1874, en las cuales se decide de un modo palmario que no hay encubrimiento cuando no hay aprovechamiento ni intención de lucro, aun cuando se presente el delito ó se acompañe al culpable. La doctrina admitida es la que decide que no puede ser encubridor quien huye de una delación innecesaria, una vez que el delito es ya conocido.

Abogado es el Sr. Cotarelo, y parece que no debiera confundir la delación con la denuncia, ni desconocer el alcance de las prescripciones de la ley. Tampoco debiera ignorar que no venía obligado a hacer lo que hizo y que no podemos ser encubridores platonianos quienes opinamos que la delación por merced es siempre sensible y mucho más para quienes sabemos a cuánto nos obligan, con nuestro carácter de ciudadanos, las premencias de nuestra toga.

Llevado de esa obcecación, de ese aturdimiento, propios de quien realiza un acto lamentabilísimo, el Sr. Cotarelo promete hacer una y cien veces lo mismo si es que la ocasión se presenta. Con una basta. Harlo mejor sería una contrición muda; serena, sincera y doliente, en espera de otra ocasión de notoriedad en que pueda demostrar su nombre, no escondido bajo el anónimo, sino públicamente, como cumple a un abogado reflexivo y a un ciudadano que busca para todos sus actos la austeridad y la gallardía.

Antonio Zozaya.

Granada al día

Dice nuestro colega de Madrid el *Heroldo*: El ministro de Gracia y Justicia, señor Dato, está resuelto a impedir que los tribunales de Justicia puedan convertirse en instrumento de caciquismo en las próximas elecciones. Acordada, como ha acordado ya, la traslación del juez de Guadix por haber suspendido a un alcalde, ha ordenado, además, al fiscal de la Audiencia de Córdoba que inspeccione la causa de la suspensión del Ayuntamiento de Lucena y pida la reforma de los autos de procesamiento que se hayan dictado; el fiscal desde Lucena ha telegrafado a su jefe diciéndole que la orden ha quedado cumplimentada, personándose él en la causa y presentando un escrito en el que solicita dicha reforma, y prepara subsidariamente la apelación. Con esto se deja a la Audiencia, y no al juez, el descubrir sobornos y ó no motivos bastantes para el procesamiento.

Mil millones de minutos

Cinifio Flamarion ha querido saber en qué época, a partir de la era cristiana, habrían transcurrido mil millones de minutos.

El general Roy, en un discurso pronunciado en 1825 a propósito de los mil millones de emigrados, dijo que desde el comienzo de la era cristiana hasta entonces no habían transcurrido mil millones de minutos.

Flamarion declara que precisamente el 29 de Abril de 1902, es decir, en este mismo año, se cumplieron los mil millones de minutos.

El jefe del partido liberal granadino, nuestro distinguido amigo D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, dirigió ayer a Madrid los siguientes telegramas:

«Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso.

«En este momento me visita el señor Gobernador civil de esta provincia, como jefe del partido liberal, expresándome su sentimiento por la muerte del señor Sagasta, al que reconoce como el notable político, hombre de estado a quien tanto debe la patria.

«Lo que tengo el honor de transmitirle con la expresión del profundo sentimiento de los amigos políticos y muy señalado de s. s. s. Pedro N. Mirasol.

«Madrid.—Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, Presidente del Senado.

«En este momento me visita el señor Gobernador civil de esta provincia, como jefe del partido liberal, expresándome su sentimiento por la muerte del Sr. Sagasta, al que reconoce como el notable político, hombre de estado a quien tanto debe la patria.

«Lo que tengo el honor de transmitirle con la expresión del profundo sentimiento de los amigos políticos en esta, y muy señalado de s. s. s. Pedro N. Mirasol.

«Madrid.—Excmo. Sr. D. Fernando Merino.

«En este momento me visita el Gobernador civil Sr. D. Juan Peñanco, expresándome su sentimiento por la muerte del Sr. Sagasta, al que reconoce como el eminente político, a quien deben por igual la libertad y la monarquía, y satisfaciendo sus deseos, tengo el honor de transmitirle a V. con mi más sentido pésame.—Pedro N. Mirasol.

«En las oposiciones a las cátedras vacantes en las Universidades de Barcelona, Granada y Sevilla, tomarán parte los señores don Feliciano Candau, y Pizarro, don Carlos Cañal y Migolla, don Jaime Pomar Fuster, don Juan Boix y Vila, don Estanislao Mazarriga, don Angel Garrido Quintana, don Feliciano García y García, don Eduardo Moreno López, don Fernando Ruano Prieto, don José Salazar Rullana de Dios, don Fermín Herrero Bahillo, don Francisco Nebot y Tomás, don Angel Belver y Chesa, don Feliciano González Ruiz y don Martiniano Martínez.

«Los ejercicios comenzarán el día 3 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en la Universidad Central.

Viajeros

«Esta mañana habrá salido para Córdoba el exsecretario del Gobierno civil de esta provincia, electo del de Sevilla, D. Luis Rodríguez Boix.

Hotel París. Llegaron anoche, don Francisco Walt, don Rafael de Góngora y Molina, don Manuel Blanco y Morcillo, don A. I. López y don Juan Cos.

Hotel Alameda. Llegaron anoche, don Rafael Torres Merino, don Luis Guevas, Sr. F. Finafes, M. A. Mr. Frederic, Mr. E. Bin Morgan, Mr. Mocher Sants.

Hotel Victoria. Llegaron anoche, don Antonio Jiménez y señora, don Carlos Vilshaken, don Esteban Orsullo, mon sieur Ono Wuit.

Los coches de Daifontes que debieron llegar ayer a Granada con la correspondencia y los viajeros a las seis de la tarde, entraron a la 10 y media de la noche.

Obedeció esto a que próximo a Iznalloz hubo un desprendimiento de tierras y quedó la vía interceptada, siendo necesario practicar trabajos para que pudieran circular los trenes.

Quedaron detenidos los que ayer por la mañana salieron de esta ciudad y los descendientes.

Se organizó en Guadix un tren de socorro y tuvieron lugar trastornos, sufriendo los viajeros las molestias consiguientes.

Cosas de la vida

Ahora, muchos periódicos publican preciosos cantares del difunto poeta Alfonso Tovar.

Y cuando éste vivía no solicitaba nadie sus inspiradísimas composiciones poéticas, porque, naturalmente, hubieran tenido que pagárselas.

Murió el poeta olvidado de todos, y ahora se le hace justicia.

Siempre ha sucedido lo mismo. De modo, que a nadie censuramos: solo anotamos una triste observación.

Bibliografía

Acaba de publicar la *Biblioteca Jurídica de Autores españoles y extranjeros* Canizares, 3, Madrid, dirigida por don Gumersindo de Azcarate, la notable obra italiana, de Livio Pagliese, titulada *El Epitafio ante el Derecho civil y penal*, traducida por la Redacción de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, y cuya obra es sumamente útil a los Abogados, Médicos, Jurados, legisladores y sociólogos, porque viene a confirmar, con observaciones prácticas y

merosas, con acertados juicios críticos, y doctrina antropológica en armonía con la nueva teoría de la pena, y estudio al individuo que sufre la degeneración epiléptica en sus varios grados y formas morbosas, en relación con su capacidad para obligarse, testar, contraer matrimonio, deponer en juicio y ejercitar los demás derechos civiles, y frente al problema de la responsabilidad o de la imputabilidad criminal.

Sucesos locales

Francisco y Juan de Dios González infirieron ayer una contusión en la frente y una herida en la mano izquierda a José Fregenal Alguacil. Este a su vez acometió a los dos hermanos, hiriendo en la espalda a Juan de Dios. Los lesionados fueron curados en la casa de socorro.

Debido a las gestiones realizadas por el inspector de orden público Sr. Peña, ha sido rescatada la mula que días pasados robaron en la Puerta Real a Juan Antonio Morales.

Anoche a las ocho, ingresó en el arresto el algaratero Joaquín Cara Sánchez, vecino de Granada y natural de la Zubiz, que habita en la Cruz de Lagos, por ofender a la morse en la calle Hospital de Santa Ana.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy, *Mantecado de París y Espuma de café*.
Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.
Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio a domicilio.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—En la calle del Agua, de Linares, Félix Juanado Perales, natural de Bailén, ha matado de un tiro en la sien derecha a Alonso Mata, natural de Linares.

Se supone que el origen del crimen ha sido cuestión de intereses.

El agresor, que corrió a refugiarse en su domicilio, no pudo ser capturado por los guardias de orden público, a los que se negó a rendirse.

Por fin, al presentarse la guardia civil, se entregó a ella sin la menor resistencia.

Se ha resuelto el conflicto de los consumos de Linares, ingresando el Ayuntamiento a la Hacienda, directamente, el aumento del cupo.

Para los efectos de la ley, la alcaldía de esta capital, ha remitido al Gobierno civil para su aprobación el Reglamento del Patronato de la barriada de obreros.

Por Real orden de 31 de Diciembre último, ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Mancha Real, D. Juan María Jauret Torres.

En Linares ha fallecido D. Senén Gallego Corrales.

ALMERÍA.—Un guardia de consumos encontraba en su domicilio y antes de marchar a prestar servicio, ocurriósele la idea de cargar la pistola, con tan mala suerte que el arma se disparó, yendo a localizarse el proyectil en la frente de una infeliz criatura, de quince meses, hija de unos vecinos.

El desdichado guardia, lleno de terror ante tan inmensa desgracia, dirigióse al ayuntamiento, dando cuenta de lo ocurrido.

La pobre niña no murió, pero su estado es gravísimo.

CORDOBA.—Ha sido nombrado alcalde de esta capital, D. Rafael Vega y Cármas.

Ha tomado posesión del cargo de jefe del cuerpo de vigilancia en esta provincia, D. Félix Pérez Fajardo.

Hallándose cargando el horno del tejedor de la calle Gitanos número 2, Antonio Luque O. tega, cayó desde una altura de dos metros y medio resultando con tres costillas hundidas.

Su estado es bastante grave.

Se ha celebrado el banquete con que

hoyobsepuado al señor Canalejas el jefe de su partido en esta provincia. Asistieron 60 comensales.

A final pronunció un notable discurso el exministro democrata, quien hizo protesta de su amor al catolicismo, y se mostró amante de la virtud de la patria, a la que dijo defenderá siempre.

Ofreció proteger a Córdoba y venir nuevamente a esta ciudad para tratar de los asuntos políticos.

También hablaron el señor Gómez de la Serna y los diputados provinciales señores Villalba y Delgado.

El señor Canalejas ha marchado a Madrid, acompañado de las distinguidas personas que con él vinieron, y de los que llegaron anoche en el expreso precedente de esa capital.

A la estación acudieron a despedirle muchos de sus amigos, siendo vitoreado el señor Canalejas al partir el tren.

MÁLAGA.—Se encuentra en Málaga, el diputado a Cortes por la circunscripción de Jaén, D. Jerónimo Montilla.

CADIZ.—Con gran solemnidad se ha inaugurado en Jerez la Exposición del Fomento de artes e industrias nacionales, instalada y organizada a expensas del marqués de Bonanza en un edificio de su propiedad.

Entre las obras artísticas expuestas, figuran cuadros de Rubens, Murillo y otros grandes maestros.

La inauguración ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

SEVILLA.—En una taberna de la calle Reyes Católicos ha atentado contra su vida un sujeto de 18 años, llamado José Jiménez.

Este penetró en el establecimiento indicando le sirviese una copa de aguardiente, y sin ser visto del dueño, disolvió en el líquido algunos fósforos, ingiriendo luego la mezcla.

Consumado el hecho se dirigió a la estación de la plaza de Armas, con el propósito de tomar el primer tren que saliera de Sevilla, pero antes comenzó a sentir los efectos de la intoxicación, aquejándole dolores horribles, que le hicieron perder el conocimiento.

Varias personas lo condujeron a su casa, Alameda de Hércules, número 22, y de allí pasó al hospital, donde recibió los auxilios de la ciencia, quedando en grave estado en la sala del Cardenal.

Anteanoche a las ocho y media, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el oficial de la administración de correos de esta capital y habitado del personal de dichas oficinas, D. Leopoldo Carrión, que habitaba una casa de la calle Alhondiga.

A los quintos de 1903

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España se redime el servicio activo, por suscripción antes del sorteo.

LA GENERAL EN ESPAÑA ha hecho más de 6.000 redenciones a metálico.

Es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

Pídanse detalles al representante en Granada y su provincia, D. Casimiro Arroyo Ruiz, Honda Realdejo, 5.

Para los niños

Según tenemos anunciado, ayer se reunieron en consejo SS. MM. los Reyes Magos de Oriente, para examinar las cartas recibidas para el concurso y adjudicar los premios.

SS. MM. han quedado altamente satisfechos del resultado del concurso, toda vez que el número de concursantes ha superado a lo que esperaban, lo cual prueba que la educación en los niños se encuentra a gran altura en nuestra capital, y lo que aún más les ha agradado a SS. MM., es que han concurrido más niñas que niños.

Como quiera que los premios ofrecidos, a pesar de ser diez resultan pocos, por haber a juicio de SS. MM., más cartas que merecen alguna distinción para estímulo de sus pequeños autores, dichas magestades han acordado conceder un premio a cada uno de los anotados

al pie, consistente en un juguete elegido a gusto de ellos en la Hormiga de Oro, sucursal de SS. MM. y de valor de dos pesetas.

Así pues, tanto los diez premios primeros como los demás, pueden pasar los agraciados cuando gusten a recogerlos, sin otro requisito que estampar su firma en el acta levantada al efecto.

Niños premiados con los cinco primeros:

- 1.º Srta. Angustias Gilvez.
- 2.º Rosario Soriano Alba.
- 3.º María Márquez Galve-Flores.
- 4.º Purificación Amaro.
- 5.º María Abad Ramorino.

Niños premiados con un juguete a su elección:

- 1.º Srtas. Trinidad Morcillo, Almita Moreno Pérez, Isabel Dorronsoro, María Amaro, Encarnación Ventura Hita, Paquita Morales G. Goyena, Laura Quijada, Eugenia Dorronsoro, Matilde Pérez de Andrade, Aracelia Gómez Roda, Isabelita Salcedo, María Antonia González, Luisita Alonso.

Niños premiados con los cinco primeros:

- 1.º Eduardo Avila Mata.
- 2.º Luis Ruiz Jiménez.
- 3.º Melchor Fernández Almagro.
- 4.º Santiago Rodríguez.
- 5.º Luis Amor.

Niños premiados con un juguete a su elección:

- 1.º Alberto Picazo, Jerónimo Vida, Jorge Palanca, Ramón Mendoza López, Antonio González, Fernando Palanca, Lidro Gutiérrez García.

El precio de los granos

Los 131 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhondiga, equivalen a 305 f. y se vendieron de 38 a 44 reales una; la cebada, de 28 a 30; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.

«Pastillas Re», la medicina santa. Contra todos los males de garganta. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Correo de anoche

Maniobras de bomberos.—discurso del alcalde.—El Sr. Quirino Costa—función suspendida.

Barcelona 4.—El Sr. Quirino Costa ha asistido a las maniobras del Cuerpo de bomberos, que se han realizado en la plaza de Armas con brillante resultado.

Después ha asistido a la inauguración de la Exposición de productos españoles.

El alcalde pronunció en dicho acto un discurso de ofrecimiento, siguiendo en el uso de la palabra los señores Ferrer y Vidal, Rahola y gobernador de la provincia, en análogo sentido.

El Sr. Quirino Costa agradeció el obsequio, prometiendo distribuir los objetos regalados entre los españoles, pobres de Buenos Aires.

Calculase en 30.000 duros el valor de los objetos expuestos.

Se ha suspendido la función de gala en el Liceo.

El Sr. Quirino Costa visitará esta tarde la Exposición del Circo Artístico.

Reelección de un presidente.

París 4.—El presidente del Consejo de ministros señor Combes ha sido reelegido senador por la Charente Inferior por 723 votos de 1.007 votantes.

El señor Rouvier, ministro de Hacienda, ha sido elegido senador por los Alpes Marítimos.

Pierre Lafitte.

París.—Ha fallecido Mr. Pierre Lafitte, profesor del Colegio de Francia.

La menor estafa del siglo.

Donosamente la relata, así *El Imparcial*.

Ayer tarde fueron encerrados en los calabozos del juzgado de guardia tres individuos acusados de haber cometido una estafa de 55 céntimos de peseta.

El enorme delito consistió en no haber querido pagar el consumo hecho en un cafetín próximo a la Plaza Mayor.

Los estafadores fueron detenidos inmediatamente. Se ignora si esta prontitud en la captura ha sido debida a algún anónimo que haya recibido el del legado del distrito.

El viaje de Salmerón

Madrid 5.—Telegráfan de Castellón que el expresidente de la república don Nicolás Salmerón, y los diputados republicanos estuvieron en el centro del partido, donde fueron recibidos por numerosas personas.

El señor Soriano pronunció un discurso presentando al señor Salmerón, de quien dijo era expresidente de la república, y que acaso vuelva a serle en breve.

El señor Basco Ibáñez habló también, manifestando que no se trata en aquel momento de realizar propaganda de los ideales republicanos, sino de suavizar asperezas y buscar la unión y solidaridad de los verdaderos democratas.

Después usó de la palabra el señor Salmerón, felicitándose en párrafos eloquentes, por el hermoso espectáculo que daban los republicanos de Castellón.

Terminó recomendando la unión, pues esta dijo que era signo de fuerza.

Por último, el diputado señor Casse (don Fernando) excitó a los reunidos a que hicieran un reconocimiento afectuoso a las comisiones catalanas.

Cuando éstas llegaron hablaron los señores Lerroux, Junoy y Cerominas.

Morir habemus.—Un excentrico inglés.

Londres 5.—Ha fallecido en el condado de Devonshire el caballero Enrique de Spencer, de ochenta y siete años de edad, cuya madre falleció hace cuarenta años y su esposa quince.

Este señor Spencer había embalsamado los cuerpos de estas dos mujeres, y los guardaba en su casa para tenerlos constantemente ante la vista.

Ha dispuesto en su testamento que su cuerpo sea embalsamado de la misma manera, y que se le entierren en el cementerio el mismo día que a su mujer y su esposa.

Lo de Marruecos

Noticias optimistas.

Madrid 5.—Comunican de Tánger que en aquella población aumentan los optimismos por recibir noticias muy favorables para el poder de Abdúl-Aziz.

Sábase que se ha sometido a la autoridad del Sultán la kabilá de Hyauza, y que los rebeldes están divididos.

Muley Mohamed, el príncipe tuerto, estuvo orando en el santuario de Muley Eddis.

Acéntuase una reacción en el pueblo en favor del Sultán legítimo.

Juicios de la prensa.

«El País» dice que no es la misión de las potencias en Marruecos defender un sultán contra otro sultán, o una dinastía contra otra dinastía.

«Esperemos, añade, que el Sultán salga vencedor y desarrolle la política anunciada y obremos luego en consecuencia».

«El Liberal» manifiesta que todas las naciones sacaron al Sultán cuanto pudieron, y que éste, por atenderlas y con gratias con ellas, está a punto de perder la cabeza y el trono.

Ahora, continúa, viendo la situación mala, vuelven la espalda a Abdúl-Aziz y lo dejan solo con su desgracia.

Llegado el momento de formar una comandita, termina, entremos modesta y resueltamente con los ojos puestos en la costa marroquí.

Retirada del Pretendiente.—A la mañana.

clones al príncipe tuerto.

Tánger 5.—Confirrase que el pretendiente con sus tropas se ha retirado a Toul, acampando en el mismo sitio donde derrotó al ejército del Sultán.

Muley Mohamed, cuando recorre

las calles de Fez, es aclamado con entusiasmo por la multitud.

A Fez han llegado importantes contingentes de tropas adictas al Sultán.

Revolución de Venezuela

El presidente no dimite

Caracas 5.—El presidente Castro ha declarado en una interview que no abdicará ni presentará la dimisión, y que se rá rápidamente extinguida sin el concurso de los extranjeros.

Conflicto económico.—Pánico en Caracas

Willemstad 5.—En Caracas reina verda

dero pánico. Numerosos comerciantes, y particularmente que han acudido al Banco de Venezuela pidiendo el cambio de billetes por metálico, no han podido lograrlo, resultando de esto un verdadero conflicto económico.

Las tropas del Gobierno recibieron ayer sus pagas, pero no podrán percibir más.

El movimiento revolucionario no tiene sin embargo, el alcance que se le atribuye.

Cierre del Banco

Willemstad 5.—Las noticias procedentes de Caracas confirman el pánico que reina en la población, y que el Banco de Venezuela ha cerrado sus puertas.

De Portugal

El discurso de la Corona y la prensa

De la frontera portuguesa comunican a la agencia Fabra que la prensa consagra preferente atención al discurso de Corona.

«El Correo da Noite» dice que la imprenta produjo por el discurso de la Corona es que el Gobierno se propone si puede y le dejan—arrancar al contribuyente algunas tiras más de pellejo.

«Unes» dice—de su moral administrativa, el discurso de la Corona es un elemento natural.

«Navidades» califica el discurso de extenso, susancioso y llamado a promover la gas discusiones políticas.

«O Popular» cree que los puntos indicados en el discurso bastan para hacer muy laboriosa la nueva legislatura.

«O Liberal» dice que la Cámara, en su sesión de apertura, no pareció de fiesta, sino de luto, que el rey, contra su costumbre, leyó el discurso con señales de desfallecimiento y falta de fe, y que dicho documento constituye una estrategia del señor Hintze Ribeiro para intentar en el Parlamento atenuar su agonia y próxima y desastrosa muerte.

Intento de estafa

Madrid 5.—La dirección de la Deuda ha enviado un oficio al juez de instrucción del distrito correspondiente, comunicándole los siguientes hechos:

«En la caja de la dirección presentose un sujeto llamado Antonio Briones, con un resguardo, endosado a su favor por Hipólito Bengor, de dos títulos de la deuda exterior del 4 por 100, importan tes 15.000 pesetas».

El cajero sospechó de la falsedad del resguardo, por cuyo motivo confrontó los libros de caja, viendo entonces que el resguardo presentado al cobro procedía de Barcelona, y estaba expedido a nombre de Francisco Simó.

Briones fué detenido, confesando en la declaración que prestó, que ignoraba fuera falso el repetido resguardo.

Los comisionados gaditanos

Madrid 5.—Los comisionados gaditanos que han venido a la corte para gestionar no sean despedidos los obreros que trabajan en el arsenal de la Carraca, han celebrado una reunión, a la que asistió la mayoría de los diputados y senadores por la provincia de Cádiz.

Discutióse ampliamente la proposición que presentará al gobierno, no llegando a adoptarse ningún acuerdo.

Convinieron los reunidos pedir hora al señor Sánchez Toca para visitarle.

Considerábase seguro que el ministro de Marina y Fomento, al ser visitado, obsequiará a los comisionados gaditanos.

«Oh Amparo, Amparo! ¿hubiera podido perdonaros que consintierais exponer mi libertad, mi vida y mi honor por salvar a vuestro padre; pero que os olvidáis de vos mismas, sacrificando vuestro nombre y mi amor a un miserable que los tiene en tan poco; eso jamás, nunca podré disculparlo».

«¡Al! ¿qué escuchas?»

Vuestra conducta misteriosa; vuestro aislamiento eran el medio de encubrir vuestros amores. Todo lo sé, señora».

«¡Esto más, Dios mío! murmuró Amparo con acento desgarrador. He perdido la felicidad y también he de perder la honra».

«En vano es que intentéis finjir. Un hombre pasa largas horas a vuestro lado; su voz se ha oído a pesar de vuestras precauciones. ¿Quién os acompaña?»

«¡A mí?»

«¿Qué, pues, que vuestro padre ha muerto?»

«Sí, respondió la joven precipitadamente: Mi padre no existe, os repito, que no existe».

«Entonces ¿quién es ese hombre?»

«Estoy sola; os juro que estoy sola; gritó Amparo aterrada y delirante».

«¿Quién es ese hombre? repitió Saint Marc con acento irritado».

«Octavio, Octavio! ¡yo!»

«El nombre de vuestro amante, señora, el nombre de vuestro amante».

«¡Oh! matadme por piedad, pero no me juzguéis culpada».

«Entonces ¿qué es ese misterio? exclamó el vizconde estremecido ante la inmensa desesperación que se retrataba

6 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Buena hija y buena esposa

por Enriqueta Lozano de Vilchez

y en un silencio completo, a causa de una extraña y penosa enfermedad.

A su lado Amparo, más triste aún que cuando la vimos por primera vez, miraba con afán al anciano, mientras algunas lágrimas rodando una a una silenciosas y lentas por sus mejillas, probaban el hondo pesar que animaba en su alma.

Una mesita de labor colocada entre las dos camas, mostraba que la joven pasaba sus noches trabajando más bien que entregada al reposo.

A pesar de la inmovilidad de Amparo, prestaba una angustiosa atención al más ligero rumor que se escuchaba en la parte exterior, y su mano que sostenía un libro abierto, temblaba de una manera visible.

De vez en cuando fijaba sus miradas en aquellas sencillas páginas, no para buscar una distracción a su mente, sino para hallar un consuelo y una esperanza a su dolor, porque aquel libro, único amigo, único compañero de la joven, tenía sobre sus tapas de terciopelo un crucifijo de plata.

«¡Oh! no vendrá, no, murmuró al fin Amparo; no volverá a llamarme a esa puerta que anoche estuvo cerrada para él,

señorita, ¡es él! dijo la de Laferrère respirando apenas; va a atraer la atención de los que se hallan cerca. No; es preciso evitarlo».

Y después de asegurarse de que la puerta del dormitorio se hallaba completamente cerrada, salió a la antesala, y franqueó la entrada a Octavio, pues era él en efecto quien anhelaba entrar.

Los dos jóvenes se hallaron frente a frente al cabo de dos años de completa separación.

«¡Amparo! exclamó él adelantándose involuntariamente; ¡Amparo!»

«Señor vizconde, murmuró ella con voz débil y triste; ¿cómo vos!»

Al oírse tratar de un modo tan ceremonioso, Saint Marc retrocedió, y la duda, olvidada por un instante, en presencia de la joven, volvió a aparecer triste y desgarradora en la mente de Octavio.

«Señorita, dijo entonces; no vengo en busca de un amor escarnecido y burlado, no; vengo solo a preguntaros por un hombre a quien tengo que pedir cuenta de una palabra empeñada».

«¡Dios mío! dijo ella palideciendo al oírle; ¿venís?»

«En busca de vuestro padre».

«¡Dios mío! exclamó ella; ¿qué hombre en cuyo juramento creí, y por cuya causa he comprometido mi honor».

Octavio mentía: no era ciertamente el deseo de vengar antiguas ofensas, no era el de pedir explicación de una falta el que le había conducido allí. Era su amor; el deseo de ver a Amparo.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.
Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.
Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.
La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.
El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.
Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.
Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.
Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino, 35.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciendo los abonos por contador de energía o por tantos alizados.
Con el uso racional de los contadores, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.
Aparatos de todas clases para alumbrado eléctrico y mixto, a los precios más bajos que se conocen en esta plaza.
Lámparas eléctricas de las mejores marcas y calidad garantizadas.
Servicio completo y seguro desde el enchufar hasta el día.

POR TELÉGRAFO Agencia Moderna

Consejo de ministros Honores al cadáver de Sagasta

Madrid 6 (18)
Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Silveira, con objeto de acordar los honores que han de tributarse al cadáver del jefe del partido liberal, D. Práxedes Mateo Sagasta.
Se ha acordado que se le rindan honores excepcionales, ó sea los correspondientes a jefe de Gobierno y capitán general con mando en plaza.
Además se ha dispuesto que se verifiquen en sufragio de su alma, exequias solemnes en Madrid y en toda España.
También que se guarden oficialmente tres días de luto por la muerte del ilustre hombre de Estado.

El decreto del entierro

MADRID.—El decreto con el programa del entierro del señor Sagasta y honores que ha de tributarse, se promulgará en la «Gaceta» de mañana.

El cadáver en el Congreso

MADRID.—En cumplimiento de los deseos de la familia y del Gobierno, reuníase la Comisión de gobierno interior del Congreso, acordando la exposición del cadáver del señor Sagasta en el vestíbulo de la Cámara popular.
Al medio día se hizo el traslado del ataúd, colocándolo sobre severo catafalco en la rotunda del Congreso.

Establéciese una guardia de honor, compuesta de los mayores del Congreso y de alabarderos de Palacio.
Ha desfilado todo Madrid ante el cadáver.
Su majestad el rey estuvo contemplándolo unos momentos, atendiendo notablemente.
Acompañaron a D. Alfonso todos los ministros y algunos magnates de la Corte.

El sepelio

Mañana, a las dos de la tarde, tendrá lugar el sepelio.
Por orden expresa del rey será enterrado el señor Sagasta en el Cementerio de Atocha, en el panteón de hombres ilustres.

El ceremonial

Se ha publicado el programa ó ceremonial del entierro, que es como sigue:
Las tropas de la guarnición de esta plaza, cubrirán la carrera de la fúnebre comitiva.
Se harán las salvas correspondientes a la elevada jerarquía del difunto.

El cortejo recorrerá este itinerario: Calles de Cortes, Carrera San Jerónimo, Canovas del Castillo, Prado, Jardín Botánico al Cementerio de Atocha.

Coronas

Se han recibido infinidad de coronas fúnebres.
Entre ellas llaman la atención por magníficas, las que han enviado la reina madre, el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo y el Circolo Liberal, con expresivas dedicatorias.

El mencionado Circolo ostenta negras colgaduras en sus balcones.

Deseo del rey

Don Alfonso XIII ha manifestado su deseo de presidir el entierro del señor Sagasta.

Se le ha hecho desistir de este propósito.

Duelo en Palacio

En demostración del pesar que en Palacio ha producido la muerte del señor Sagasta, se han suspendido la recepción militar y el banquete que se habían anunciado con motivo de la festividad de los Santos Reyes Magos.

Prelado enfermo

BADAJOS.—El obispo de esta diócesis D. Ramón Gómez Torrijos, ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

Quirno Costa

BARCELONA.—El vicepresidente de la República Argentina, señor Quirno, está siendo obsesivamente por las clases más distinguidas de esta capital.

El jueves dará en su honor la diputación provincial un gran banquete.
El distinguido político bonaerense, muéstrase satisfecho de las afectuosas atenciones de los barceloneses.

El general Borbón procesado

MADRID.—Circular insistente rumores, según los cuales, el Tribunal Supremo ha decretado el procesamiento del general de división señor Borbón y Castelví, por el delito de desacato al gobernador civil de esta provincia.

Marino enfermo

MADRID.—Se encuentra gravísimamente enfermo de pulmonía, el contralmirante señor Lazaga.

Fallecimiento

MADRID.—Víctima de cruel dolencia, ha fallecido la señora duquesa de Ahumada.

PARIS.—Las últimas noticias que se tienen de la revolución de Venezuela, son muy favorables para el presidente de aquella república, señor Castro.

Según dichos informes, que proceden de Caracas, ha llegado a ser muy crítica la situación del general insurrecto señor Matos, al extremo de que, si no depone su actitud, corre peligro de caer prisionero de las tropas del presidente.

El señor Moret

MADRID.—El señor Moret, contestando a los telegramas en que se le ha participado el fallecimiento del señor Sagasta, ha expresado sentidísimo pésame, dándole en otro despacho a la aflijida familia del finado.

Se cree que anunciará su salida de la Ciudad Eterna y que llegará a Madrid probablemente el viernes.

Se cree que anunciará su salida de la Ciudad Eterna y que llegará a Madrid probablemente el viernes.

Telegramas de la madrugada

El porvenir del fusionismo

MADRID.—Los señores Muro, Azárate y Canalejas, hablando del porvenir del partido liberal, han expuesto su criterio considerando dicho gran partido como pasado a la historia.

Entienden, por consiguiente, que es difícilísima su reconstitución.

Otras opiniones

MADRID.—Nuevamente interrogado el presidente de la Alta Cámara, señor Montero Ríos, acerca de las consecuencias

para el partido liberal de la muerte del señor Sagasta, ha repetido lo que ya dijo sobre el mismo asunto ayer, ó sea que su sentimiento por la pérdida del ilustre jefe, no le permitía discernir en política; pero como se le replicara que el señor Canalejas daba al partido por pasado a la historia, interrumpió que eso es imposible, pues aunque nadie pueda substituir hoy al llorado jefe con otro indiscutible, se formará un directorio que sabrá cumplir con sus deberes patrióticos.

Los del directorio

MADRID.—Puede darse por seguro que se formará el directorio del partido liberal, cuando regrese el señor Moret, constituyéndolo los exministros, ó solo éste y los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

Luego, en asamblea de notables, se elegirá nuevo jefe.

Moret apenado

ROMA.—Al señor Moret, le ha afectado profundamente la noticia de la muerte del Sr. Sagasta.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 8.—San Luciano y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles. Se manifestará a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Ntra. Sra. de los Angeles.

Novena en Sta. Paula y la Magdalena a Ntra. Sra. de Belén.

La misma novena en San Antón y la Magdalena a las cinco.

En las Hospitales, a las seis, el trinario, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Doctenario.—A la inmaculada Concepción en su iglesia, y a San Juan de Dios en la suya.

Visita de la Corte de María.—En la Catedral y en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

Probados los Ricos chocolates

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colónales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

CARRILLO Y C.A.
Venta de primeras materias, CAMPO VERDE, 3- GRANADA

“LA PUBLICIDAD” EN PARIS

Barcos submarinos: opinión norteamericana acerca de esta clase de construcciones navales.

No es unánime entre los oficiales de marina americanos la opinión acerca de la utilidad de los submarinos; así vemos que el contralmirante O'Neil, jefe del negociado de artillería cree que todavía están en el período experimental y que no se ha demostrado aún la utilidad y posibilidad del empleo de dichos barcos.

El contralmirante Melville, jefe del servicio de construcción de máquinas de vapor de la Armada no difiere sensiblemente en su modo de pensar de la opinión.

—Vive Dios, exclamó el alcalde irrito con lo que veía en don Gaspar, que ha de chapuzarse en la primera alberca que encuentre a mano, a ver si se le quita ese enamoramiento como se le quita la clucura a la gallina.

—Tío, contestó humildemente don Gaspar, no está en mi mano matar esta pasión amorosa de que me he apoderado; pero yo os obedeceré acrisoladamente, aunque creo que no sea necesario, porque yo no tengo para mí, mirado a la gran dama que parece esa doncella, que debe ser pariente de don Ginés Pacheco.

—Ese sería otro cantar, sobrino; pero entre si es o no es, vámonos con tiento, no sea que yo tenga que hacer una de las mías.

—Descuida, tío, que mi aliento llega hasta estrujarme el alma entre las manos por no daros un disgusto.

—Y así debe ser, exclamó desarmándose el alcalde: tú no tienes persona en el mundo que se interese por tí más

Después de la muerte del Sr. Sagasta

El cadáver

Madrid 6.—Los doctores Huertas y Enriquez, médicos del señor Sagasta, han manifestado que no tenían todavía el cadáver de embalsamar el cadáver del anciano político.

La familia no ha decidido nada acerca de esto.

A las doce y media de la noche fué lavado el cadáver, y después se dispuso el servicio fúnebre para el velatorio del mismo.

La familia y los amigos íntimos del señor Sagasta están reunidos para acordar los detalles relacionados con las pompas fúnebres que han de verificarse.

Los íntimos, consultando previamente los propósitos del Gobierno y de los hijos del señor Sagasta, han acordado, en principio, que el cadáver se exponga en el Congreso.

Conferencia.—Los fotógrafos.—Telegramas de pésame.—Moret

A última hora han celebrado una conferencia el sobrino del señor Sagasta, don Amón Salvador y los señores Silveira y Dato, para tratar de detalles relacionados con el entierro. Créese que éste se verificará en Atocha.

Muchos fotógrafos han pretendido obtener fotografías del cadáver, no consiguiendo su propósito.

Se ha recibido gran número de telegramas de pésame, entre ellos uno del embajador de España en París, señor León y Castillo.

Esperase que haya salido de Roma, con dirección a Madrid, el señor Moret.

La dirección del partido liberal

Dícese que los liberales designarán un directorio, compuesto por los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret, para que rija el partido que acandilaba el señor Sagasta, hasta que, después de las elecciones, se elija a quien haya de ser jefe.

par, modesta y severa, porque había comprendido la impresión violenta que en don Gaspar había causado.

—O me llevan quince mil legiones de diablos, dije para sí don Gaspar, ó esa divinidad es mía aunque me excomulgue el Papa por idólatra y me eche a la calle por no obedecerle. Así como así voy a cansado de hacer el oficio de alguacil. Como ella me quiera con ella me caso y a Flandes me la llevo, y allí viviremos de la godada y del saqueo, sin necesitar para nada los dolores mejicanos de mi buen tío.

Don Gaspar no encontraba difícil el entenderse con Felipe, por más que ésta a primera vista le hubiese presentado mal gesto, porque don Gaspar, era pues, ó había sido hasta entonces muy afortunado en amores.

Consistía esto tal vez en que como soldado había frecuentado más lugares donde se encuentran los amores más fáciles, que aquellos en que por la costumbre y por el recato obtener el favor de una mujer, por inocente que fuese, era como poner una pica en Flandes.

A don Gaspar le importaba muy poco la clase a que la mujer que de tal manera le había impresionado pudiese pertenecer.

A primera vista parecía que ésta debía ser humilde.

Pero el amor no repara en condiciones.

Quando es legítimo pasa por encima de todas las conveniencias sociales. Es una locura, y aquel a quien la lo-

cura coge, no reconoce a nada ni atiende a nada que no sea su idea fija.

Por otra parte era tal la distinción de Felipe, y parecía tal dama con su humilde hábito, que don Gaspar halagó una esperanza de que aquella doncella tal vez pariente del corregidor de Almagro, y llevase el hábito de Nuestra Señora del Carmen por promesa y tal vez a causa de la peligrosa enfermedad de su tío.

En este caso nada había que decir.

Contando con Felipe, lo cual lo repetimos, no parecía difícil a don Gaspar, su tío no podía oponerse a su enlace con una pariente del corregidor, sino por el contrario, alegrarse mucho de él.

Sumido en estas cavilaciones, don Gaspar había seguido maquinalmente a su tío, y desde la posada se trasladó a la casa del marqués de Puertacerrada, en la cual penetró sin dificultad, porque los alguaciles del corregidor no encontraron medio de oponerse, ni aun en oponerse por pensar, porque bombas mayores quitan menores, y que el que ordena más puede desordenar lo que el que manda menos haya mandado.

Don Juan de Zúñiga recibió de la manera más cortés del mundo al alcalde mayor, y con una noble franqueza le contó lo que había sucedido.

Miróle en ademán de extrañeza el alcalde mayor, y dijo al marqués: —Dadme mucho, excelentísimo señor, que seatan grave y agrio el negocio en que vuestro tío está comprometido. Aun tomándolo esto como duelo; a pesar de que faltan los requisitos indis-

pensables, nos encontraríamos con los rigurosos edictos de S. M. contra el duelo y sería peor el remedio que la enfermedad. Dejémoslo como riña, que así escaparemos mejor. Por lo demás, atendida la alta calidad de vuestro tío, ya lo levanto a vuestro tío, bastándome con que me empeñe su palabra de estar y comparecer cuando le fuere ordenado por la justicia.

El alcalde, aunque hombre recto, era también hombre de mundo, y sabía hasta qué punto estaba en su conveniencia el tener contento a un tal personaje.

Agradeció mucho sus buenos oficios don Juan de Zúñiga, y con tal enaeramiento y de tal manera, que el alcalde, sabiendo la mucha mano que tenía en la corte don Juan, se dio ya por oidor en una Chancillería, y por muy aventajado en su fortuna su sobrino, a quien quería tanto o más que si hubiera sido su hijo, si éste se obstinaba en seguir las armas.

Después de agradecer de una manera infinita vuestra consideración hacia mí, señor alcalde, dijo el marqués, —yo os estimaría mucho extendiérais un tal beneficio a todos los que han sido presos por el señor corregidor de Almagro; que son tales personas que no os comprometerán, y estarán siempre dispuestos a comparecer ante vos, según que la justicia lo exigiera; y puesto que me habeis señalado por la cárcel la jurisdicción de la aldea, dejadme que yo os acompañe a casa de don Pedro de Ruídaval, un buen hidalgo, con el cual debo contraer un enlace de familia, y

que con su familia ha sido sin duda detenido como yo en su casa.

—Con mil amores y mil honras mías, señor marqués,—repuso el alcalde mayor.

—Suplicoos entonces, señor alcalde, me permitáis que brevemente me vista.

—Su excelencia es muy dueño,—exclamó inclinándose el alcalde mayor.

El marqués salió.

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

puede ser tu mujer, y tengamos la fiesta en paz, sobrino, y no me obligues con alguna locura indigna a que yo levante de sobre tí mi mano y te desherede; sácate del alma esa tentación que en ella te ha metido si no quieres incurrir en toda mi indignación.

—Páreceme a mí, mi querido, y respetable tío,—contestó don Gaspar,—que vos os habeis puesto medianamente pálido, lo que quiere decir que se os ha parado la sangre en el punto que habeis visto a esa divina criatura.

—No hay más que una criatura divina,—dijo severamente el alcalde,— y esa divina criatura es la madre del Redentor. Te amonesto de nuevo para que te olvides de ese amor que va rayando en idolatría, ó nos veremos las caras, sobrino. Vamos, vamos a ver al señor don Ginés Pacheco.

Don Gaspar lanzó un suspiro y se estremeció, porque sintió los pasos de Felipe que empezaban al pie de la escalera.

Durante la breve visita que don Baltasar hizo inútilmente al pobre corregidor, Felipe no se presentó en el aposento del enfermo.

Pero al salir la vió de nuevo don Gas-

